

APERTURA DEL PROCESO DE POSTULACIÓN AL CONCURSO DENOMINADO “PRIMERA CONVOCATORIA ACTIVA INVERSIÓN, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE COQUIMBO AÑO 2026”

Corfo abre **CONVOCATORIA ACTIVA INVERSIÓN, COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL DE COQUIMBO AÑO 2026**, del Instrumento de financiamiento “ACTIVA INVERSIÓN”, Línea de Apoyo “Desarrolla Inversión: Inversión Productiva”, que tiene como objetivo general apoyar la materialización de proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, mediante el otorgamiento de un cofinanciamiento para la adquisición de activo fijo, habilitación de infraestructura productiva y capital de trabajo.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

a) Focalización territorial:

La convocatoria se focalizará territorialmente en la Región de Coquimbo, debiendo los proyectos tener ámbito de ejecución en la misma.

b) Focalización temática:

Cada propuesta o proyecto que se presente al concurso deberá enmarcarse en el objetivo del instrumento de financiamiento, orientado a proyectos de inversión productiva con potencial de generación de externalidades positivas, que contribuyan al crecimiento sostenible y a la reactivación económica de la Región de Coquimbo. Asimismo, deberá abordar alguna de las siguientes temáticas, en concordancia con los ejes estratégicos priorizados por el CDPR de Coquimbo:

- **Alimentos:** Impulsar el desarrollo sostenible de la industria regional de alimentos, fortaleciendo una oferta más diversificada, sofisticada y competitiva, capaz de responder a las demandas de distintos mercados nacionales e internacionales, y de aportar a la competitividad de las cadenas de valor.
- **Industrias y Servicios Conexos:** Potenciar el desarrollo de empresas industriales y de servicios conexos, promoviendo soluciones nuevas y/o mejoradas que contribuyan a diversificar y fortalecer la matriz productiva regional tradicional, en respuesta a desafíos tecnológicos y económicos de alcance global.
- **Turismo Sostenible:** Impulsar el posicionamiento de la Región de Coquimbo como un destino turístico de jerarquía internacional, mejorando la calidad, dinamizando y diversificando la oferta turística, y contribuyendo a disminuir la estacionalidad del sector.
- **Sectores Emergentes:** Estimular la diversificación económica regional, poniendo en valor las industrias creativas digitales, los conocimientos científicos y los desarrollos tecnológicos con potencial para resolver problemas complejos, así como el uso y/o adaptación de tecnologías de frontera para crear y/o mejorar productos, procesos y servicios.
- **Gestión Hídrica:** Promover soluciones que contribuyan a liderar a nivel nacional el uso eficiente, productivo y sostenible del agua, transformando la gestión del recurso mediante información estratégica e innovación, y aportando a la construcción de una economía regional más resiliente, sostenible y especializada en gestión hídrica.

c) La postulación y administración de los proyectos se realizará a través de los Agentes Operadores Intermediarios - AOI, que cuenten con Convenio de Desempeño vigente con la Región de Coquimbo. Es responsabilidad del postulante entregar la información en forma completa y oportuna al AOI, para que éste ingrese la postulación oportunamente en el sistema puesto a disposición por Corfo.

d) Que, se cofinanciará hasta el 60% del costo total de cada proyecto, con tope de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos).

e) Los recursos disponibles para la convocatoria es la suma de hasta \$454.378.000.- (cuatrocientos cincuenta y cuatro millones trescientos setenta y ocho mil pesos), para la ejecución de proyectos, incluyendo su administración. Este monto podrá ser incrementado si existieren recursos disponibles, dentro del plazo fijado en el acuerdo que apruebe la lista de espera, sin necesidad de modificar la presente resolución.

Agotada la disponibilidad presupuestaria, se podrá elaborar una lista de espera de proyectos, dispuesta en orden decreciente, según la nota obtenida en la evaluación, sujeta a que, uno o más de los proyectos adjudicados no suscriban el contrato, sea con el intermediario o con Corfo, según corresponda, o a la existencia de nuevos recursos, dentro del plazo fijado en el acuerdo que apruebe la lista de espera.

Las bases del instrumento de financiamiento (cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución Exenta N°259, de 2020, de Corfo, que aprobó el texto refundido de las Bases del instrumento “Activa Inversión”, modificada por las Resoluciones Exentas N°784, de 2020 y N°100, de 2021 y por las Resoluciones Electrónicas Exentas N°41, N°486 y N°1295, éstas de 2023, y N°100, de 2024, todas de Corfo), su focalización (aprobada por Resolución electrónica Exenta N°51, de 2026, de la Dirección Regional de Corfo Coquimbo), y los formularios y antecedentes para las postulaciones, estarán disponibles en el sitio www.corfo.gob.cl, a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 15:00:00 horas del día 26 de junio de 2026. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que hasta la fecha y hora señaladas hayan concluido exitosamente todos los pasos de la postulación en línea.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo en la Región de Coquimbo con convenio de desempeño vigente, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo, www.corfo.gob.cl.

Las Bases y Resolución que dispone el llamado se encuentran disponibles en la página web de Corfo, www.corfo.gob.cl.

Consultas a patricia.caceres@corfo.cl